



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092-2025-MDCH/A

Chilca, 04 de abril de 2025

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO

El Proveído N° 687-2025-MDCH/GM, de la Gerencia Municipal y el Informe N° 039-2025 MDCH/GDEyT/SGC-ABR, del área de Bromatología;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la presente gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, mediante Informe N° 039-2025-MDCH/GDEyT/SGC-ABR, el responsable del área de Bromatología, solicita resolución de Alcaldía de reconocimiento a la señora Maribel Montañez Núñez, dueña del restaurante denominado "La Reyna de los Caldos", quien ha desempeñado un rol fundamental y esencial en las actividades gastronómicas que se desarrollan dentro del distrito de Chilca, a ello se adiciona que es una mujer emprendedora con un compromiso de salubridad en la gastronomía que brinda en el expendio de sus productos gastronómicos, asimismo, genera puestos de trabajo para los vecinos chilquenses, por ello es meritorio efectuar un reconocimiento a la labor de la señora Maribel Montañez Núñez;

Que, la Gerencia Municipal, a través del Proveído N° 687-2025-MDCH/GM, dispone emitir el acto resolutivo de reconocimiento a la señora Maribel Montañez Núñez;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR, a la señora **MARIBEL MONTAÑEZ NÚÑEZ**, propietaria del restaurante denominado "La Reyna de los Caldos", en mérito a su desempeño al expender y preservar la identidad gastronómica, el cual coadyuva a fomentar el turismo en el distrito de Chilca.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la persona reconocida en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



Chilca

Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE